



Castilla-La Mancha

D.G. de Programas de Empleo
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

DILIGENCIA SOBRE CORRECCIÓN DEL CÓDIGO DE EXPEDIENTE DEL AYTO DE ALBACETE EN LOS LISTADOS PUBLICADOS EN LA ADJUDICACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS (ORDEN 28/06/2016)

Advertido error en el código de expediente del ayuntamiento de Albacete, en los listados que se relacionan a continuación, correspondientes al procedimiento de adjudicación del Plan de Empleo regulado en la Orden de 28/06/2016 (DOCM nº 133, de 08/07), mediante la presente diligencia se hace constar que el código correcto es el **PEE-02-P0200300B-16**, en el lugar de PEE-02-P02200300B-16, como consta en dichos listados:

- ANEXO AL INFORME DEL ÓRGANO INSTRUCTOR
- ANEXO AL INFORME DEL ÓRGANO COLEGIADO
- ANEXO A LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA
- ANEXO AL INFORME DEL SERVICIO DE FOMENTO DEL EMPLEO

Toledo, 18 de noviembre de 2016.

LA JEFA DEL SERVICIO DE FOMENTO DEL EMPLEO



Pdo.- M^a Teresa Fernández Muñoz.